

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7511 *NICKMAR, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 CAMPONUEVO, S.L.U.
 ENTERPRISES ANGLO ESPAÑOLES, S.L.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 18 de noviembre de 2022, la junta general de socios de Nickmar, S.L. y Enterprises Anglo Españoles, S.L. y el socio único de Camponuevo, S.L.U. ejerciendo las facultades de la junta general de dicha entidad, acordaron la fusión por absorción de Camponuevo, S.L.U. y Enterprises Anglo Españoles, S.L. (sociedades absorbidas) por parte de Nickmar, S.L. (sociedad absorbente).

Asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 18 de noviembre de 2022.- El representante persona física del administrador solidario de Nickmar, S.L., Inversiones y Financiaciones Inmobiliarias, S.L., el representante persona física del administrador solidario de Camponuevo, S.L.U., Falmouth Investments, S.L., y el representante persona física del administrador solidario de Enterprises Anglo Españoles, S.L., Falmouth Investments, S.L., Sir Roger Gordon Fry.

ID: A220047243-1